

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALICANTE

Renta 2022: cuestiones prácticas de Campaña.

Dudas y más dudas.

PROGRAMA:

- Campaña de Renta y Patrimonio 2022: aspectos formales, materiales y procedimentales.
- Selección de normativa aplicable, con especial referencia a las modificaciones introducidas por las siguientes normas:
 - LPGE'22 y LPGE'23
 - Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (nueva deducción por maternidad).
 - Real Decreto 31/2023, de 24 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.
 - Real Decreto 1039/2022, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, y el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.
 - Algunas cuestiones relativas a la Orden HFP/1172/2022, de 29 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2023 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (con efectos en 2022)
 - Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)".
 - Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo
 - Real Decreto Ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad.
 - Orden de aprobación de Modelos de declaración por IRPF e IP, ejercicio 2022.
 - Proyectos normativos en curso: modificación de la LGT, modificación del Reglamento del IRPF.
 - Impuesto sobre las Grandes Fortunas.
 - Normativa específica de la Comunidad Valenciana. En particular:
 - Ley 7/2021, de 29 de diciembre (DOGV 30/12/21).
 - Decreto-Ley 14/2022, de 24 de octubre (DOGV 27/10/2022).

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

PRESENCIAL

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Regus Alicante. Auditorio 4ª Planta Avd.
Perfecto Palacio de la Fuente, 1 (Antigua
Casa del Mar).

FECHA Y HORA:

Martes, 30 de mayo, de 16:30h a 19:30h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de Master: gratuito

Cierre inscripciones: viernes, 26/05/23.

En el caso de querer anular una inscripción
deberá hacerse por escrito, antes del
29/05/23 a las 10h, al mail
alicante@aedaf.es

Junto a ello, y con independencia de incidir en las cuestiones más frecuentes o controvertidas que afectan normalmente a la declaración del IRPF, se analizarán específicamente los contenidos, efectos y consecuencias del nuevo “impuesto a la riqueza” y su relación con el Impuesto sobre el Patrimonio, las novedades en el ámbito de la tributación de los Planes de Pensiones, la Deducción por Maternidad, el tratamiento de la discapacidad en el IRPF, el de las amortizaciones aplicables en los rendimientos del capital inmobiliario y, muy en particular, las que se derivan del proyecto de RD de modificación del Reglamento del IRPF.

En el mismo sentido, se analizan específicamente las deducciones aplicables en el IRPF en el tramo autonómico de la Comunidad Valenciana que, para el ejercicio 2022, presentan variaciones de interés. Igualmente, se presentará una selección de criterios administrativos, consultas vinculantes, consultas del Programa INFORMA, Resoluciones TEAR/TEAC y Jurisprudencia del TS que afectan directamente a la declaración por IRPF del ejercicio 2022.

ONENTES:

D. Víctor Perona Sevilla. Técnico de la Hacienda Pública. Dependencia de Gestión Tributaria de la AEAT de Alicante. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

D. Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT en Alicante. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la <https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/5715>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Regus Alicante. Auditorio 4ª Planta Avd. Perfecto Palacio de la Fuente, 1 (Antigua Casa del Mar).

FECHA Y HORA:

Martes, 30 de mayo, de 16:30h a 19:30h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de Master: gratuito

Cierre inscripciones: viernes, 26/05/23.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 29/05/23 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es